



MENDOZA, 19 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 31360/2023 por el que la Secretaría de Posgrado solicita aval académico para el Seminario de Posgrado “Psicogeografía, Esquizocartografías y Recreación. La deriva urbana desde una mirada recreativa y psicosocial”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario estuvo a cargo del docente invitado, Lic. y Mgter. Andrés AUTERI.

Que la presente propuesta tuvo un formato de curso-taller y se desarrolló en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Teorías y Prácticas Latinoamericanas del Ocio y la Recreación e integrante del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Recreación, Tiempo Libre y Ocio (UNCuyo-FCPyS), del 13 al 17 de noviembre de 2023.

Que se adjunta Programa propuesto y el Currículum Vitae abreviado del docente AUTERI.

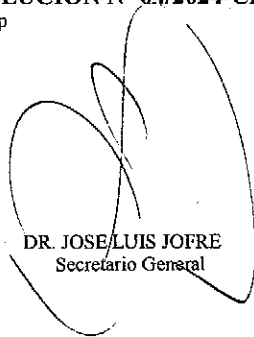
Por todo ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 30/10/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AVAL ACADÉMICO**, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1° de la Ordenanza N° 09/02-CD, para el **Seminario de Posgrado “Psicogeografía, Esquizocartografías y Recreación. La deriva urbana desde una mirada recreativa”**, realizado del 13 al 17 de noviembre de 2023, y presentado por la Secretaría de Posgrado.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 04/2024-CD
PCG/pnp



DR. JOSE/LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana